



Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2018

VISTO:

El Expediente N° 18-050887-001 que contiene el Informe N° 026-2018-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica (e) de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo, actividad académica, recursos de aprendizaje, cronograma y el listado de inscritos aptos del Curso Básico "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, como institución académica, con rango universitario, se encuentra facultada para otorgar a nombre de la Nación la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos, conforme lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos



Dr. Pedro Díaz Urteaga
 Rector de la Escuela Nacional de Salud Pública



Dr. Félix Abalo Torres
 Secretario Académico



Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2018.

humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, distintas a las establecidas en la Ley Universitaria:

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-ENSAP/MINSA, del 11 de septiembre del 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública", en tanto se aprueben los documentos de gestión institucional;



Dr. Pedro Díaz Urbaza
 Puntos de Fortalecimiento de Procesos
 Innovación e Investigación

El curso está orientado a fortalecer las capacidades del personal de la salud médica, enfermera, nutricionista y obstetra; técnico y auxiliar asistencial del MINSA y Gobierno Regional, en la organización y desarrollo de la sesión demostrativa de preparación de alimentos, identificando los mensajes y los pasos a tener en cuenta antes, durante y después de la sesión, y así lograr la adopción de prácticas saludables de alimentación para la prevención de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil;

Que, mediante Informe N° 028-2018-SA-ENSAP/MINSA, la Secretaria Académica de la ENSAP, señala que la Escuela Nacional de Salud Pública, ha formulado el curso de "Sesión Demostrativa de Preparación de Alimentos", modalidad autoformativa virtual, para la mejora de desempeño del personal de la salud que realizan labores de salud individual o salud pública en el marco del Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú, por lo cual recomienda a la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobar y ejecutar el citado curso, conforme al sílabo de la citada actividad educativa que se adjunta al informe de la Secretaria Académica;



Visa de la Directora General
 Secretaría Académica



Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2018.

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2018-SERVIR-PE;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6.3.3 del numeral 6.3 de la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA de fecha 07 de julio del 2008, se establecen las excepciones de los supuestos en los que no se requiere contar con Informe Legal; por lo que constituyendo la aprobación de la actividad educativa denominada "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual, un tema eminentemente técnico y académico, no requiere del citado Informe legal;

Que, el cumplimiento del requisito establecido para el público objetivo, en el Silabo de la actividad académica, determina el listado de inscritos aptos para desarrollar el Curso "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual, conforme se colige del Anexo 04 adjunto al presente;

Que, conforme se ha señalado, el Ministerio de Salud realiza diversas acciones para responder a la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud concordante con las expectativas de la ciudadanía; por lo que, en atención a los plazos de la convocatoria, se ha dado inicio a la inscripción de participantes al Curso Básico de "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual, del 14 de febrero al 24 de setiembre de 2018, acorde con los requisitos establecidos en el silabo de la actividad académica, resulta necesario aprobar con eficacia anticipada la actividad académica desde el 14 de febrero del 2018, fecha de convocatoria de inscripción de participantes y subsiguientes acciones administrativas correspondientes a su desarrollo;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6.3.3 del numeral 6.3 de la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA de fecha 07 de julio del 2008, se establecen las excepciones de los supuestos en los que no se requiere contar con Informe Legal; por lo que constituyendo la aprobación de la actividad educativa denominada "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual un tema eminentemente técnico y académico, no requiere del citado Informe legal;



Dr. Pedro Díaz Uribe
 Director de Promoción de Recursos
 Humanos e Investigación



Luzmila Cecilia Kórcus
 Secretaria General



Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2018.

Que, en mérito a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente, como es el de aprobar la actividad académica denominada "Curso Básico de Sesión demostrativa de preparación de alimentos" modalidad autoformativa virtual, conforme se collige del contenido del sílabo adjunto al presente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N°005-2017-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública";

Con la visación de la asistencia técnica del área de Políticas de Formación de cursos Humanos e Investigación y Secretaría Académica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Aprobar el Sílabo del Curso Básico de "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual, cuyo Anexo 01 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad Auto formativa virtual, así como el recurso de aprendizaje publicado en la plataforma virtual de la ENSAP y el Cronograma de Ejecución de la misma, cuyos Anexos 02 y 03 adjuntos, respectivamente, forman parte integrante de la presente resolución directora.



Dr. Pedro Díaz Urbasa
Políticas de Promoción de Recursos
Humanos e Investigación



Ricardo Díaz Urbasa
Secretaría Académica



Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2018.

Artículo Tercero.- Aprobar el listado de inscritos APTOS para desarrollar el Curso Básico "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad auto formativa virtual; cuyo Anexo 04 adjunto en forma física y magnética, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico-administrativas, que se desprenden de la ejecución de la actividad académica denominada Curso Básico "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad autoformativa virtual.

Artículo Quinto.- Establecer que el Curso Básico "Sesión demostrativa de preparación de alimentos", modalidad auto formativa virtual, que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Sexto.- Aprobar con eficacia anticipada a partir del 14 de febrero del 2018, la actividad académica del Curso Básico "Sesión demostrativa de preparación de alimentos" "modalidad autoformativa virtual", aprobada mediante el artículo segundo de la presente resolución directoral, fecha a partir de la cual se han iniciado las acciones administrativas correspondientes al desarrollo de la misma, por las consideraciones técnicas expuestas a través del expediente del visto.

Artículo Séptimo.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

DR. LUIS SEMINARIO CARRASCO

Director General de la Escuela Nacional de Salud Pública



Dr. Pedro Díaz Urzúa
Política de Formación de Recursos
Humana e Investigación



Dr. Alberto Castro Velasco
Secretaría General

ANEXO 01 SILABO

CURSO BÁSICO SESIÓN DEMOSTRATIVA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

I. DATOS GENERALES

1.1	Nombre del Curso	:	Sesión Demostrativa de Preparación de Alimentos
1.2	Año	:	2018
1.3	Modalidad del Curso	:	Auto formativa Virtual
1.4	Créditos	:	1.2
1.5	Número de Horas	:	30
1.6	Duración	:	07 días
1.7	Apoyo Temático	:	Lic. Nut. Beatriz Quispe Quille
1.8	Responsable Académico	:	Felix Caycho Valencia
1.9	Administrador de Plataforma	:	ENSAP

II. PRESENTACIÓN DEL CURSO

En el año 2016, la anemia afectó al 43,6% de las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad, es decir, a 681 mil niñas y niños. En los últimos dos años, la anemia se mantuvo en los últimos niveles; concentrándose la mayor cantidad de menores con anemia en el área urbana. La anemia afectó al 53,4% de niñas y niños en el área rural (202 mil niños y niñas) y en el área urbana al 39,9% (479 mil niñas y niños). La anemia en el país es en mayor proporción leve y alcanza al 82,4% de esta población. Las regiones afectadas por la anemia en el año 2016, fueron Puno, Loreto y Pasco con porcentajes superiores al 60,0%. Asimismo, disminuyó en 11 regiones, registrándose las mayores reducciones en Ancash (9,5 puntos porcentuales¹, Región Lima (7,8 pp), Cajamarca (5,2 pp), Tacna (3,8 pp), Ica (3,5 pp), Apurímac (3,3 pp) y Madre de Dios (2,6 puntos porcentuales).¹

De acuerdo a la problemática, la sesión demostrativa de preparación de alimentos constituye una metodología educativa con gran potencial pues motiva la adopción de prácticas de combinación materno infantil, ofrece un espacio para poner en práctica los mensajes ofrecidos en la consejería durante el control de crecimiento y desarrollo. Esta actividad se realiza en el marco del documento técnico "Sesiones demostrativas de preparación de alimentos para población materno infantil"; y en el marco del

¹ Minei.gob.pe/prens/noticias/dsa/nutricion-cronica-afecta-al-111-de-menores-de-cinco-años-disminuyeron-en-13-puntos-porcentuales-en-el-último-año-9599





producto "FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 35 MESES" del Programa Nutricional.

Las sesiones demostrativas facilitan el aprendizaje de las madres sobre las combinaciones nutritivas usando alimentos locales ricos en hierro y estimulando su práctica. Como actividad participativa cuenta con una metodología, según el principio de aprender-haciendo. La metodología toma como punto de partida los saberes de los participantes y la variedad de alimentos. Además, se promoverán grupos de apoyo en la comunidad, con el fin de crear un espacio en el que se dialoga entre pares de madres y entre mujeres gestantes que intercambien experiencias y recuperación de saberes locales.²

En este sentido, según lo mencionado en la situación actual y contexto general, el presente curso básico está organizado en dos unidades didácticas y permitirá al participante conocer los conceptos básicos de alimentación-nutrición y la metodología de una sesión demostrativa de preparación de alimentos*, que permita la adopción de prácticas saludables en alimentación del niño menor de 36 meses y gestantes para la prevención de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil.

III. SUMILLA

Este curso está organizado en dos unidades didácticas, en la modalidad autoformativa, y permitirá al personal de la salud que realizan la labor individual y de salud pública en la IPRESS del MINSA y Gobierno Regional, comprender los conceptos básicos de alimentación y nutrición del niño menor de 36 meses y gestantes y los momentos que comprende una sesión demostrativa de preparación de alimentos para la población materno infantil.

IV. OBJETIVO

- **General:**

Comprender los aspectos básicos de planificación de una sesión demostrativa de preparación de alimentos para la población materno infantil que incluye la metodología y los momentos, en el marco del Plan Nacional para la Reducción y Control de la anemia materno infantil y la desnutrición crónica infantil 2017-2021.

- **Específicos:**

- Conocer los conceptos básicos de alimentación y nutrición del niño menor de 36 meses y gestantes para la prevención de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil.
- Identificar los momentos que comprende una sesión demostrativa de preparación de alimentos para la población materno infantil.

² MINSA(2017) Plan nacional para la Reducción y Control de la anemia Materno infantil 2017-2021. Pág.28,35 <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>



V. PÚBLICO OBJETIVO

Personal profesional de la salud, técnico y auxiliar asistencia del MINSA y Gobiernos Regionales que realiza labores de salud individual o salud pública, en el marco del Plan Nacional para la Reducción, Control de Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil.

Requisitos:

- Ser personal de la salud: médico, enfermera, nutricionista y obstetra; técnico y auxiliar asistencia.
- Encontrarse inscrita(o) en el INFORHUS
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet

VI. PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del curso de Sesión Demostrativa de Preparación de Alimentos conoce la metodología de planificación y registros correspondientes a la preparación de los alimentos, reconociendo la importancia y ventajas de una alimentación balanceada y variada que logra la adopción de prácticas saludables para la prevención de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil.

VII. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CURSO	CAPACIDADES	CONCEPTUAL	CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO
Curso: Sesión demostrativa de preparación de alimentos	Conoce los conceptos básicos de alimentación y nutrición del niño menor de 36 meses y gestantes para la prevención de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil.	Conceptos básicos de alimentación y nutrición del menor de 36 meses y gestantes.	- Analiza las preguntas propuestas, identificando correctamente la alternativa correcta.
	Analiza y maneja la metodología de una sesión de preparación de alimentos para población materna infantil.	Identifica los momentos que comprende una sesión demostrativa de preparación de alimentos para la población materno infantil.	- Analiza las preguntas propuestas, identificando correctamente la alternativa correcta



DISEÑO DEL CURSO



N°	Unidades	Horas Fase Virtual	Créditos
1	Unidad 1: Conceptos básicos de alimentación y nutrición del niño menor de 36 meses, gestantes y púerperas.	10	0.4
2	Unidad 2: Metodología de sesión demostrativa de preparación de alimentos para población materno infantil.	20	0.8
Total		30	1.2

VIII. RECURSOS

8.1. Humanos:

- **Responsable Académico ENSAP:** Es la persona que coordina las actividades relacionadas a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- **Apoyo temático:** Es el profesional a cargo de la elaboración del sílabo y contenidos de los recursos de aprendizaje.
Es el profesional a cargo de la elaboración de los contenidos temáticos por unidades. Presenta PPT, videos (de 3 a 5 minutos), lecturas, preguntas de examen (50 preguntas por unidad).
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración y mantenimiento del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo/recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad en la ENSAP.

8.2. Medios y Materiales

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del curso dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas, el examen, entre otros.
- **Lectura de Textos Seleccionados**
Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada unidad y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Es recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud.

IX. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS



El curso ha sido diseñado para ser brindado en la modalidad autoformativa virtual, en la cual, a través de diversas herramientas metodológicas se busca que el participante vincule los elementos teóricos instrumentales que se proporcionarán en la plataforma virtual, con su práctica laboral, que sustituya la interacción personal en el aula del profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial que propician el aprendizaje autónomo de nuestros participantes.

Las herramientas metodológicas usadas en el curso, están enmarcadas en la educación de adultos, aplicando entornos virtuales de aprendizaje para actividades de enseñanza y aprendizajes específicos.

La dedicación al curso se ajusta a la educación flexible, donde cada participante adecúa sus horarios de acceso a las herramientas instaladas en la plataforma pudiendo disponer del tiempo dedicado a su jornada laboral, a la aplicación y reforzamiento de los contenidos previstos en cada tema.

La dosificación de contenidos en el curso, corresponde a un diseño por unidades didácticas, en la modalidad virtual autoformativa y teniendo como soporte de apoyo una plataforma virtual a cargo del ENSAP.

En suma, la metodología educativa de este curso, está orientada al desarrollo de capacidades cognitivas con recursos de aprendizajes adecuadas al contexto laboral.

Para el logro de los objetivos didácticos, es recomendable:

- Dedicación exclusiva del participante en el aula virtual de 03 horas diarias que incluyen el recorrido por la plataforma virtual y la revisión de los recursos de aprendizaje correspondiente.
- Dedicación del participante de aplicación y desarrollo de los recursos de aprendizaje en su práctica diaria de 03 horas por día como mínimo.
- Las acciones estandarizadas que proporciona el curso, son las lecturas de textos, normas vigentes, visualización de fotos y casos prácticos. Se recomienda revisar la mayor parte del contenido, más allá de lo consignado como obligatorio.
- Adicionalmente, se recomienda que el uso de los conocimientos adquiridos sea recreado y conversado con otros miembros del equipo de trabajo que se encuentran llevando el curso. Recuerde que en la socialización, el conocimiento se multiplica.
- En relación a la evaluación, se dará en modalidad virtual, para lo cual se recomienda una dedicación exclusiva durante el tiempo que dura la misma.

La metodología educativa de este curso, está orientado al desarrollo de capacidades cognitivas con recursos de aprendizaje adecuados al contexto laboral. Tiene como objeto, fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario, generación de aptitudes y actitudes para un óptimo relacionamiento dentro y fuera del ámbito laboral en beneficio de la persona, familia y comunidad. El





modelo educativo del curso promueve estrategias didácticas con el estudio en los propios servicios de salud.

X. EVALUACIÓN

- ✓ La calificación será en escala vigesimal y la nota aprobatoria del curso será 12. En el promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- ✓ El participante tiene 2 (dos) oportunidades para rendir la evaluación de cada unidad.
- ✓ En caso obtenga una calificación menor de 12, es decir desaprobatorio en la evaluación regular, tendrá 1 (una) oportunidad para rendir el examen sustitutorio, para la aprobación de cada unidad del curso.
- ✓ La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de las dos unidades.
- ✓ Culminada la certificación del proceso regular mediante resoluciones directorales que aprueban las actas de notas respectivas, se culmina la actividad académica.
- ✓ Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar; o no participar en la evaluación de una de las unidades del curso. Al no participar en una de las unidades, al final tendrá la condición de "Desaprobado".
- ✓ No habrá subsanación

XI. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de notas final con Acto Resolutivo, se iniciará el proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobada por R.D. N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA.

XII. CRONOGRAMA DEL CURSO

Se ejecutará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	Fecha INICIO	Fecha TÉRMINO
Inscripción	14 febrero 2018	19 de marzo de 2018
Publicación de aptos	28 diciembre 2018	
Desarrollo del curso, evaluación, sustitutorio	31 diciembre 2018	21 enero 2019

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 13.1. Nestel P. & Davidsson L. (2004). Anemia, Deficiencia de Hierro y Anemia Ferropriva. junio, de Grupo Consultor Internacional de Anemia Nutricional (INACG). Oficina de Salud, Enfermedades Infecciosas y Nutrición, Oficina



de Salud Global, Agencia para el desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). Sitio web:

http://www.unsccc.org/files/Working_Groups/Micronutrients/Other_material/NACG_anemia_ID_IDA_Spanish.pdf

- 13.2. Burger S. & Pierre JP. (2003). A Procedure to Estimate the Accuracy and Reliability of HemoCue™ Measurements of Survey Workers. International Life Sciences Institute. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.807.2604&rep=rep1&type=pdf>
- 13.3. Serie The Lancet (2013). Resumen Ejecutivo de la serie sobre nutrición materna infantil. <http://www.midis.gob.pe/semana-de-la-inclusion-social-2013/presentacion/240920cesarvictoria.pdf>
- 13.4. A Strategic Approach to Anemia Control Program, March.(2004). https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnauc593.pdf
- 13.5. Neufeld L, Garcia-Guerra A, Sánchez-Francia D, Newton-Sánchez O, Ramírez-Villalobos MD & Rivera-Dommarco J.(2002). Hemoglobin measured by HemoCue and a reference method in venous and capillary blood: a validation study. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12132319>
- 13.6. MINSA. (Abril 2017). Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021. <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2016/anemia/index.asp?op=31>
- 13.7. MINSA. (Noviembre 2012). Documento Técnico "Sesiones Demostrativas de preparación de alimentos para la población materno infantil". https://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2015/Nutriwawa/directivas/03DT_Sesiones.pdf
- 13.8. MINSA. (Mayo 2012) Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad en el Primer nivel. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1880.pdf>
- 13.9. Fundación Acción Contra el Hambre (Ayacucho 2015) Procesamiento y utilización de los alimentos ricos en hierro para la prevención de la anemia en niñas y niños menores de tres años en la zona andina. https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/documento_procesamiento_alimentos_ricos_en_hierro_vf.pdf
- 13.10. MINSA (Lima 2014) Recetario Nutritivos para niñas y niños de de 6 a 23 meses. http://www.ins.gob.pe/repositorio/cacs/015/par/prub_rec/recetario_de_ninos_final.pdf





13.11. MIDIS (Lima 2016) Mini recetario nutritivo para pequesños menores de tres años.

<http://www.youblishor.com/p/1471866-Mini-Recetario-Nutritivo>



COMUNICADO 001 - 2018- ENSAP/MINSA

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2018

Se comunica al personal de salud el inicio del proceso de inscripción a las actividades académicas de la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, con las siguientes consideraciones:

1. Las actividades académicas materia de este comunicado, NO CONDUCE A LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO.
2. Por lo antes citado, el 14 de febrero del 2018, se inicia el proceso de inscripción a través de la plataforma del INFORHUS, al cual podrá acceder el PERSONAL DEL MINSA y GOBIERNOS REGIONALES, a través del siguiente enlace, para los siguientes cursos en la modalidad virtual Auto formativa:

<http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/ensap/index.html>

N°	CURSOS	CRONOGRAMA		PUBLICO OBJETIVO
		INICIA	TERMINA	
1	Curso de Atención Integral de Varicela. INICIA EL CURSO: 08 de marzo 2018	14 de febrero	04 de marzo	Personal profesional, técnico y auxiliar de MINSA y Gobiernos Regionales que realiza labores de salud individual o salud pública
2	Curso de Salud Mental basado en Familia y Comunidad	14 de febrero	11 de marzo	
3	Curso de Promoción de la Salud con enfoque territorial	14 de febrero	11 de marzo	
4	Curso de Salud Intercultural	14 de febrero	11 de marzo	
5	DPROFAM	14 de febrero	19 de marzo	
6	Curso de Diagnóstico de anemia	14 de febrero	19 de marzo	
7	Curso de manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes y gestantes	14 de febrero	19 de marzo	
8	Curso de manejo terapéutico y preventivo de la anemia en gestantes, puérperas y adolescentes	14 de febrero	19 de marzo	
9	Curso uso del kit del buen crecimiento infantil en el marco de la consejería CRED y atención infantil	14 de febrero	19 de marzo	
10	Curso de Visita domiciliaria para el buen crecimiento y control de anemia: niños y niñas	14 de febrero	19 de marzo	
11	Curso de visita domiciliaria para la prevención y control de la anemia: gestantes y puérperas	14 de febrero	19 de marzo	
12	Curso de sesión demostrativa de preparación de alimentos	14 de febrero	19 de marzo	
13	Curso de Quechua e Interculturalidad	14 de febrero	25 de marzo	
14	Curso: "Preparación para la Respuesta en Salud ante las Emergencias y Desastres ocasionados por Lluvias"	14 de febrero	25 de marzo	
15	Curso de Manejo Clínico de Dengue	14 de febrero	19 de marzo	Profesionales de la salud
16	Curso de Comunicación Efectiva Médico – Paciente	14 de febrero	25 de marzo	Médicos
17	Atención Integral de la Diabetes Mellitus tipo II en establecimientos de salud del primer nivel de atención	14 de febrero	25 de marzo	Médico, Enfermera, Nutricionista

3. La CERTIFICACIÓN de la actividad académica por la ENSAP, SOLO será otorgado al personal que cumpla con los criterios indicados para el público objetivo, establecidos para la inscripción.
4. Culminado el cronograma de inscripción, la ENSAP publicará el cronograma de inicio de cada curso.

Estos cursos serán ofertados de forma continua y permanente.



Lima, 13 de febrero del 2018

L. SEMINARIO G.



COMUNICADO N° 41 - 2018-ENSAP/MINSA

APTOS PARA EL CURSO DE SESIÓN DEMOSTRATIVA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Se comunica a los Profesionales de la Salud que se iniciarán en la plataforma virtual de la **Escuela Nacional de Salud Pública** las actividades académicas relacionadas con el **CURSO DE SESIÓN DEMOSTRATIVA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS**.

Así mismo le damos la bienvenida al aula virtual que estará disponible a partir del **31 de diciembre del presente** en el siguiente enlace:

<http://pees.minsa.gob.pe/login/index.php>

Para acceder el curso deberá ingresar los siguientes datos:

Usuario : Número de DNI	Ejemplo: Usuario : 12345678
Contraseña : Número de DNI	Contraseña : 12345678

Se le recuerda que la primera actividad que deberá realizar de manera **OBLIGATORIA**, es el cambio de contraseña, con la finalidad de garantizar su participación. Cabe mencionar que el cambio de la contraseña es responsabilidad única del participante.

Estamos dispuestos a atender su consulta al correo ensap@minsa.gob.pe o llamándonos al siguiente número:

Teléfono : 315-6600
Anexos : 5228, 5233



Lima, 28 de diciembre del 2018